Nombre de la Empresa:

HALLIBURTON LATIN AMERICA SRL, SUCURSAL COLOMBIA HALLIBURTON LATIN América SRL sucursal Colombia

No. de contrato / Orden de Servicio **3015091** VRO-VPI-082020-4760



#### Descripción de la actividad a desarrollar

#### **Obieto:**

Servicios especializados de subsuelo para las operaciones de Ecopetrol SA en el territorio nacional

#### Descripción general de actividades:

Limpieza de Revestimiento Pozos: CHSW81

#### Tiempo de ejecución:

Dos (2) años tiempo de duración del Contrato,

Sin embargo se aclara: el tiempo de Ejecución del Servicio está sujeto a la duración de la operación. Se estima que las operaciones tendrán una duración aproximada de 4 días.

#### Fecha estimada de inicio:

22 de abril de 2020

#### **Ubicación de los trabajos:**

Municipio de Guamal

Canales de atención del contratista:

Fcolcontactanos@halliburton.com

Representante de Bienes y Servicios Locales

FCOLCOMPRAS fcolcompras@halliburton.com

Celular 313 8280600

**Administrador de Ecopetrol** 

Gustavo Aldolfo Rhenals

**Interventor de Ecopetrol** 

Jhon Jairo Pineda Zhully Ortiz

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por HALLIBURTON bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HALLIBURTON, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/9

		REQUERIM	IIENTO	RESULTADO D	EL PROCESO DE CON	NTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio Transporte de carga	UN	8	5	3	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:  Para la movilización entre pozos y desmovilización (de cada pozo) se requiere lo siguiente  1 Cama Alta 1 Cabezote Convencional 1 Grúa de 40 Ton  Modalidad de Servicio: Día Por Ilamado Movilización Condiciones del Servicio: todo costo (incluye conductor, combustible y peaje, señalizadores, Escoltas viales), El número de vehículos requeridos es estimado, Halliburton no se compromete a requerir unidades ya que depende de la operación.  - Registro en Plataforma: N/A - Requisitos mínimos legales: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación de Bienes y Servicios Requisito Pólizas: Las pólizas son requeridas a el proveedor adjudicado. Entre las cuales se encuentra, pero no se limitan:  → Póliza de Calidad y Correcto Funcionamiento → Póliza de pago de salarios y prestaciones,			

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por HALLIBURTON bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HALLIBURTON, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/9

					→ Póliza de Calidad del Servicio,   → Póliza de Responsabilidad Civil   Extracontractual  - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación  - Requisitos técnicos y de capacidad: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación  - Otros requisitos: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación  - Otros requisitos: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación  - Criterios de evaluación de ofertas: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación  - ESPECIFICACION TÉCNICA:  • Ver Anexos	9004682143	
Servicio de Transporte Personal	UN	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:  - Registro en Plataforma: N/A - Requisitos mínimos legales: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación de Bienes y Servicios Requisito Pólizas: Las pólizas son requeridas a el proveedor adjudicado. Entre las cuales se encuentra, pero no se limitan: → Póliza de Calidad y Correcto Funcionamiento → Póliza de pago de salarios y prestaciones, → Póliza de Calidad del Servicio, → Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual - Requisitos HSE y Certificados	9003657048	

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por HALLIBURTON bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HALLIBURTON, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/9

				de Gestión: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación  Requisitos técnicos y de capacidad: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación  Otros requisitos: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación  Criterios de evaluación de ofertas: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación		
				ESPECIFICACION TÉCNICA:		
				1 Urvan con capacidad 10 personas con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio 12 o 24 horas (dependiendo de la necesidad), con conductor y todo incluido (combustible, mantenimiento, parqueadero y peajes). Halliburton pagará los días de servicio ejecutados.		
				El número de vehículos requeridos es estimado, Halliburton no se compromete a requerir unidades ya que depende de la operación.		
Grua 40 Ton	GL	1	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:  Registro en Plataforma: N/A  Requisitos mínimos legales: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación de Bienes y Servicios.  Requisito Pólizas: Las pólizas		

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por HALLIBURTON bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HALLIBURTON, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/9

grú apa	son requeridas a el proveedor adjudicado. Entre las cuales se encuentra, pero no se limitan:  → Póliza de Calidad y Correcto Funcionamiento  → Póliza de pago de salarios y prestaciones,  → Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual  Requisito de experiencia: en el Izaje realizado para el arme y desarme de equipos control de solidos o perforación  Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación  Requisitos técnicos y de capacidad: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación  Otros requisitos: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación  Criterios de evaluación de ofertas: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación  Criterios de evaluación de ofertas: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación  Criterios de evaluación de ofertas: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación  Criterios de evaluación de ofertas: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación  Criterios de evaluación de ofertas: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación  Criterios de evaluación de ofertas: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación  Criterios de evaluación de ofertas: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación  Criterios de evaluación de ofertas: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación  Criterios de evaluación de ofertas: Los descritos en la parte inferior en las secciones de Observaciones de la contratación  Criterios de evaluación de ofertas: Los descritos en la parte inferior en las secciones de la contratación de ofertas: Los descritos en la parte inferior en las secciones de la contratación de observacio
------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HALLIBURTON, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 5/9

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por HALLIBURTON bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

Servicio de Alimentación	GL	1	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:  - Registro en Plataforma: No Aplica  - Requisitos mínimos legales:  - Requisito Pólizas: No Aplica  - Requisito de experiencia: No Aplica  - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Curso manipulación de alimentos  - Requisitos técnicos y de capacidad: No aplica  - Otros requisitos: No aplica  - Criterios de evaluación de ofertas: Calidad y servicio  ESPECIFICACION TÉCNICA:  Servicio de restaurante – Deben tener Protocolos de Bioseguridad Covid 19
Servicio de Hospedaje	GL	10	10	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:  - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional de turismo - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por HALLIBURTON bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HALLIBURTON, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 6/9

	ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de habitaciones	
	ESPECIFICACION TÉCNICA:  Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla o múltiple como acomodación de máximo 2 personas, debe incluir desayuno – Deben tener Protocolos de Bioseguridad Covid 19	

	CONDICIONES COMERCIALES						
Condiciones de pago	30 días después de radicación						
Lugar de radicación de facturas	Calle 113 # 7-80 Torre AR, Piso 3 Bogotá, Colombia						
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes:						
Contacto para facturación	FCOLINVOICES <u>FCOLINVOICES@halliburton.com</u>						

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por HALLIBURTON bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HALLIBURTON, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 7/9

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES								
	ACTIVIDAD	FECHA	HORA					
Fecha de recibo	Apertura del proceso	N/A	N/A	]				
reciia de recibo	Plazo máximo recepción de las propuestas	N/A	N/A					
Hora límite de recibo de propuestas	N/A							
Entrega de propuestas	N/A							
Contacto para entrega de propuestas	N/A							

#### **OBSERVACIONES**

Para suplir la necesidad de los servicios de transporte de carga y transporte especial de personal, Halliburton Latín America SRL Sucursal Colombia, utilizará los proveedores locales vinculados en el sondeo de mercado efectuado en el año 2019 y asociado al contrato No 3015091 cuyo objeto es: "Servicios especializados de subsuelo para las operaciones de Ecopetrol SA en el territorio nacional".

Por otra parte, considerando que los servicios informados mediante el presente formato corresponden a actividades por llamado, puntuales y cortas, cada empleado pagará directamente los servicios correspondientes a alimentación y hospedaje en el municipio de Acacias – Meta.

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por HALLIBURTON bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HALLIBURTON, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 8/9

FORMATO DE	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HALLIBURTON, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 9/9

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por HALLIBURTON bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".